Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

108/2019

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO c/ EN - SECRETARIA DE ENERGIA Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de septiembre de 2020.- gjs

Toda vez que con fecha 04/08/20 (cfr. reanudación de plazos dispuesta en la Acordada CSJN 27/2020) la parte actora quedó notificada de la apelación concedida el 20/05/20 el memorial en despacho resulta extemporáneo (art. 246 del Código Procesal); en consecuencia, declárese desierto el recurso de apelación concedido.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2020.09.16 13:37:46 ART

#33069052#267566005#20200914124725454